

La clase como espacio y método fundamental para la orientación educativa

The class as space and fundamental method for educational guidance

MSc. Irela Margarita Paz-Domínguez, irelapaz@uo.edu.cu; MSc. Eulogio Gámez-Rodríguez, egamez@uo.edu.cu; Dr.C. Martha Beatriz Vinent-Mendo, martha.vinent@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

La orientación educativa es una función del profesional de la educación que aun se encuentra desdibujada en la teoría y práctica pedagógica, en tanto ha sido subsumida por la función docente metodológica e investigativa, además de ser valorada por muchos como tarea específica de psicopedagogos, orientadores y psicólogos. Este artículo es resultado de un estudio teórico que se propone argumentar el papel de la orientación educativa como función del docente, destacando la clase como espacio y método fundamental en ello. Se emplearon para este propósito los métodos teóricos de análisis-síntesis, inducción-deducción y hermenéutico dialéctico, de lo cual resultó la precisión de ideas en torno a la clase como espacio socio psicológico y pedagógico especial para la orientación y vía peculiar que favorece tal proceso, si se promueven desde la clase los recursos personales y grupales de los educandos para el desarrollo de su personalidad.

Palabras clave: orientación educativa, funciones del docente, clase.

Abstract

Educational guidance is a function of professional education that is still blurred in the pedagogical theory and practice, as has been subsumed by the methodological and research teaching function, as well as being valued by many as specific task of psycho pedagogues, counselors and psychologists. This article is the result of a theoretical study aims to argue the role of educational guidance as a function of teaching, highlighting the class as space and fundamental method in it. Were used for this purpose, theoretical methods of analysis-synthesis, induction-deduction and dialectic hermeneutical, which it was the precision of ideas around the class as space sociological, psychological and pedagogical partner especially for the orientation and way peculiar that favors such a process, if personal and group learners resources for the development of his personality are promoted from class.

Keywords: educational counseling, teaching functions, class.

Introducción

Las aspiraciones de los sistemas educativos en el mundo en general giran en torno a la formación integral de sus ciudadanos, de modo que puedan hacer frente a las exigencias cada vez más crecientes de la contemporaneidad en materia de desarrollo tecnológico, demandas socioeconómicas, políticas, medioambientales y culturales. La formación integral ha sido interpretada según las particularidades de cada época, en tal sentido, investigaciones actuales la abordan como un complejo proceso de construcción activa de la subjetividad de los implicados en cualquier proceso formativo.

Un importante criterio es considerar la relación de los procesos externos (pedagógicos, socioculturales y sociopolíticos) con los procesos internos del desarrollo (recursos personales del sujeto, propiedades y formaciones psicológicas), y valorar que es en esta dinámica donde transcurre la formación integral de la personalidad (Vincent, 2000).

En el proceso pedagógico se comprende la formación como el proceso que se lleva a cabo desde las instituciones educativas, el cual sintetiza lo instructivo y lo educativo, la enseñanza y la educación, al organizar las relaciones entre todos los actores educativos para propiciar, a través de un proceso consciente y de implicación personal, profundas transformaciones en la personalidad de los educandos y su consecuente desarrollo. En tal sentido, la formación es proceso y es resultado (Paz, 2011).

Estudiar la formación en el proceso pedagógico implica centrarse en el educando, es decir, en sus cualidades, procesos, propiedades y formaciones psicológicas, en lo individual y de los grupos de estudiantes en general, en estrecha relación con la organización de las contingencias externas que la favorecen; en ello desempeña un papel fundamental la función orientadora del docente.

Se reconoce que la orientación en la formación humana no es imposición, sino que implica promover los recursos personales y grupales para favorecer la propia autoformación y autoeducación, ello expresa el valor de la orientación educativa y resalta el papel de la función orientadora en la labor del educador para la formación de la personalidad de nuestros educandos.

La orientación en el campo educativo se reconoce hoy como una disciplina resultado del devenir histórico de las ciencias, en relación con las particularidades del desarrollo de la sociedad que plantean nuevos problemas y exigencias al desarrollo humano (Alfonso y Serra, 2016).

La orientación es un proceso en los sistemas educativos que da cuenta en particular de los aspectos personológicos de la educación, que promueve y actualiza las potencialidades de los sujetos participantes, comprometiendo sus recursos personales en el aprendizaje (Suárez, 2013). Implica una relación de ayuda, de mediación ante las situaciones de conflicto que transcurren en el contexto escolar, en el proceso de adquisición de conocimientos y de desarrollo personal de los educandos.

Se coincide con Suárez 2013, que el docente en su función orientadora actúa con la intención de intervenir sobre los procesos cognitivos y afectivos de los alumnos, busca desarrollar un proceso transformador, modificador y constructor de la persona. El reconocimiento de esta función no ha logrado, sin embargo, la necesaria sistematización como modo de actuación por los docentes, al ponderarse la función docente metodológica e investigativa.

La orientación educativa se ha valorado por muchos como tarea específica de psicopedagogos, orientadores y psicólogos. Es objetivo de este artículo argumentar el papel de la orientación educativa como función del docente, destacando la clase como espacio y método fundamental en ello. Para el logro de dicho objetivo se ha realizado un estudio teórico con el empleo de los métodos de análisis-síntesis, inducción-deducción y hermenéutico dialéctico.

Desarrollo

El profesional de la educación y sus funciones

El profesional de la educación es aquel sujeto cuya misión es la de formar a otros sujetos según el nivel educativo donde se inserta. Existe actualmente la valoración por algunos entendidos en la materia, que este profesional es el preparado pedagógicamente para ello desde su formación inicial, sin embargo, es cuestionable esta idea en tanto existen profesionales de diversas especialidades no pedagógicas que por diferentes razones se dedican a enseñar y educar, es decir, ejercen la profesión pedagógica.

La profesión pedagógica implica la realización y desarrollo de una práctica especializada que se despliega a través de los procesos particulares que la definen y limitan su campo de acción, entiéndanse el proceso de formación y su vínculo con el proceso de desarrollo, el proceso de educación, el proceso de instrucción y el proceso de enseñanza- aprendizaje (Paz, Venet, Ramos, 2012).

Si el principal escenario del docente es el aula y en ella transcurre esencialmente el proceso de enseñanza aprendizaje, cuyo núcleo es la clase, entonces en la misma deben expresarse y cumplirse las diferentes funciones del educador (García, Caballero, 2004):

- La función docente–metodológica incluye la preparación y desarrollo de las clases en sus diversos tipos, así como el perfeccionamiento constante de las mismas en la búsqueda de la calidad requerida. El cumplimiento de esta función posibilita la apropiación por el estudiante del contenido de la enseñanza, el cual no solo incluye conocimientos y habilidades, sino también experiencias de la actividad creadora y normas de comportamiento, que permiten la formación de actitudes, valores y el desarrollo de sentimientos en consonancia con los propósitos de la sociedad expresados en los objetivos del programa de cada asignatura.
- La función investigativa se expresa en tanto la clase es un espacio en el cual se indaga, a través de las observaciones sistemáticas, los instrumentos evaluativos y las técnicas participativas empleadas, acerca del rendimiento y desarrollo intelectual del estudiante, además en torno a las particularidades de su personalidad, es decir, sus intereses, aspiraciones, proyectos, autovaloración, autoestima, sentimientos, valores, cualidades del carácter y particularidades del temperamento. La clase debe ser un espacio indagativo constante.
- La función orientadora integra todas las actividades que el educador prevé y despliega con el propósito de promover el desarrollo integral de la personalidad de sus educandos, en relación con las tareas educativas presentes en cada etapa del desarrollo ontogenético de la persona. Esta función también es preventiva o remedial según lo diagnosticado en su grupo escolar.

Las relaciones entre las funciones señaladas son múltiples. Se reconoce en general, por toda la comunidad científico–educacional, que la función docente–metodológica sintetiza las otras funciones, en tanto la práctica cotidiana destaca la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje por el docente en el aula, sin embargo, es esa propia comunidad y toda la sociedad, quien plantea y exige que el docente en la medida que instruya y enseñe, eduque, forme y desarrolle la personalidad del estudiante; se espera entonces que el estudiante en la medida que aprenda, forme y desarrolle su propia personalidad.

Tal perspectiva nos sitúa en la comprensión de las principales categorías pedagógicas: instrucción y educación; enseñanza y aprendizaje; formación y desarrollo. Se analizan también como procesos pedagógicos, al manifestarse como un transcurrir a través de momentos, etapas y ciclos asociados al devenir ontogenético de la personalidad.

¿Cómo pensar entonces que se desarrollen estos procesos si el educador en la clase sólo potencia su función docente?

De este modo, es necesario reconocer que las funciones se despliegan todas en el espacio áulico, durante la clase, y que la dinámica entre las mismas varía. De tal manera la síntesis, la que prevalece o la integradora, puede ser la función docente o la investigativa o la orientadora, según el momento de la clase y la tarea docente que se desarrolla, lo cual debe ser conscientemente planificado y atendido por el educador.

La clase como espacio y método orientacional fundamental

¿Por qué significar la clase como el espacio y método orientacional fundamental del docente?

El término clase se ha registrado en la literatura pedagógica a partir de la época renacentista, aunque se reconoce que en siglos anteriores estaba ya implícitamente imaginado y lista la práctica para que se develara y etiquetara su esencia y naturaleza pedagógica (Hamilton, 1993).

Un hito esencial en el análisis histórico de la clase lo representa las ideas de Juan Amos Comenius (1592-1670), conocido actualmente como el padre de la Pedagogía.

A través de sus obras se reconocen aportes esenciales como el establecimiento de la organización del curso escolar y la jornada escolar diaria; el trabajo con grupos constantes de alumnos y en un lugar fijo; la concepción de grado. Valoró características importantes de la clase y ofreció orientaciones para la preparación y realización de la misma, concibió en ella distintos momentos, como la definición primero del objetivo y el tratamiento al contenido. A partir de sus escritos ya a mediados del siglo XVII, la clase como forma de organización de la enseñanza se divulgó por muchos países y llegó a ser la más generalizada (Hedesa, 2000).

La clase en la contemporaneidad ha sido valorada como la forma fundamental de organización del proceso de enseñanza aprendizaje o docente educativo, según asunción de cada autor, dada su sistematicidad y teniendo en cuenta que en ella se integran e

interrelacionan todos los componentes personales y no personales de dicho proceso. (De Zayas, 1996; Hedesa, 2000; Addine, 2004, entre otros).

Desde su surgimiento se han precisado como rasgos fundamentales del sistema de clases (Labarrere y Valdivia, 2000; 138):

- La existencia de un tiempo fijo para la duración de la clase de una determinada asignatura.
- La constitución de grupos de alumnos por edad y nivel de conocimientos.
- La dirección frontal del maestro en el desarrollo intelectual de los alumnos.
- Cada clase constituye una unidad cerrada de conocimientos, es decir, cada clase abarca un sistema de conocimientos, por lo que tiene un inicio, un desarrollo y un final.

No se evidencia en estas ideas el enfoque educativo como rasgo distintivo de las clases, al poner la mirada en los conocimientos y no en el contenido de la enseñanza que integra conocimientos, habilidades, normas y valores.

La clase se desarrolla en todas las escuelas de los diferentes niveles educacionales, teniendo en cuenta los propósitos y particularidades de los mismos. Adquiere diversas formas, según cómo se organiza el trabajo con los alumnos (frontal, trabajo en grupos y trabajo independiente), además se clasifica de diferentes maneras, siendo la más reconocida aquella que pone la mirada en las funciones didácticas a lograr: clase de apropiación de nuevos conocimientos; clase para el desarrollo de habilidades y hábitos; clase de sistematización y clase de control (Labarrere, Valdivia, 2000).

Estas autoras reconocen la importancia de la clase para el desarrollo de la labor educativa por los docentes, aunque al exponer sus criterios de clasificación queda fuera o no se explicita esta labor.

En la Educación Superior, se reconoce por el Ministerio de Educación Superior, 2007, que la clase tiene como propósitos: la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la formación de valores y la orientación hacia intereses cognoscitivos y profesionales, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académicas. Se clasifica a las clases sobre la base de los objetivos que se quieren alcanzar y precisa que sus tipos principales son: la conferencia, la clase práctica, el seminario, la clase encuentro, la práctica de laboratorio y el taller.

A partir de las ideas anteriores, se considera que la clase es el espacio fundamental del docente para la orientación educativa. La clase se desarrolla en un espacio físico establecido, el aula, en el que confluyen alumnos y docentes durante un tiempo dado y con una secuencia determinada, en relación con el nivel educacional y la asignatura de que se trate. Es por ello que la clase se convierte en un espacio socio psicológico y pedagógico especial para la orientación educativa y más en la actualidad, donde los enfoques de la orientación la revelan como “eje transversal del currículo, presente en los actos que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar” (Molina y De Luca, 2009; 1454).

Se coincide con Molina y De Luca (2009), que la orientación educativa no debe verse como algo fortuito, que se produce según las emergencias de los educandos. Se requiere de un carácter sistémico y sistemático, es entonces cuando se reafirma el papel de la clase en la orientación, al ser ese espacio socio psicológico y pedagógico que permite al docente prevenir comportamientos inadecuados, desarrollar las potencialidades y contribuir a remediar inadecuaciones comportamentales y del desarrollo personal. Es necesario erradicar ideas tradicionalistas que frenan la visión actual de la orientación educativa desde la clase, al reconocerla en función de atender el área académica del escolar, desvinculada del área personal, familiar y social.

Se considera al docente de aula como un profesional con responsabilidades académicas, psico-social y socio-comunitario; además de la atención de los estudiantes en las dimensiones de lo personal y social en tiempos de cambios (Parra, 2011; 3). Esto se puede lograr, por tanto, en la potenciación de su función orientadora integrada a la docente y académica dentro del aula, en y a través de la clase. La clase es una integridad, una unidad instructiva-educativa, es el espacio especial para ello y es también una vía peculiar, por lo que se significa la clase como método fundamental para la orientación educativa.

Se asume que los métodos pedagógicos son las vías de organizar la actividad de profesores y alumnos para asimilar estos el contenido de la enseñanza y alcanzar los objetivos instructivos y educativos previstos, en un proceso único e integral. El método, a partir de los fundamentos de la Pedagogía, se vislumbra como el instrumento de búsqueda, organización, guía y desarrollo del proceso instructivo y educativo, con base en los propósitos de la educación, la enseñanza y el aprendizaje (Naranjo, 2015: 103).

El concepto de método suele utilizarse en el campo educativo como sinónimo de: modo, forma, procedimiento, entre otros, sin embargo, considerando su origen etimológico, la palabra método deriva del griego *méthodos*, compuesto de las palabras *méta*, que significa a través, y *odós*, que significa camino o ruta, por lo tanto, método significa literalmente “camino que se recorre” (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 2002:934). Bajo este referente, el método depende del hacia dónde se quiera llegar, puede ser definido en función de los objetivos que se pretende lograr.

Estos presupuestos nos llevan a valorar que la clase puede y de hecho se constituye en método orientacional, en tanto es la vía o el trayecto sistemático que tiene el docente para promover los recursos personales y grupales, para implicar al estudiante en su formación, a través de amplios procesos reflexivos que favorezca su mejoramiento académico, personal y social. La clase como espacio y método orientacional fundamental es posible si se consideran los siguientes aspectos:

- Cuidar la comunicación y concebir adecuadamente el diálogo en el aula. Para Ortiz (2000), en la clase se debe cuidar de la comunicación del docente con los estudiantes, en tanto destaca el aprendizaje como diálogo. Sus ideas revelan cómo la forma de lo que se enseña es tan importante como el propio contenido, por ello precisa determinados recursos que el docente en su discurso pedagógico durante la clase debe considerar. En esencia se relacionan estos recursos con la excelencia en el empleo del lenguaje verbal y extra verbal.
- Tener en cuenta, a partir del diagnóstico pedagógico, la diversidad en el aula y concebir la atención a toda esa diversidad en el sentido más amplio de la palabra: de intereses, motivaciones, rasgos del carácter, desarrollo cognitivo, estilos de aprendizaje, entre otros aspectos, no solo a los estudiantes “difíciles” o con problemas, sino a todos. Este es un proceso bien complejo, en el cual inciden factores subjetivos asociados a la preparación, motivación, compromiso y responsabilidad de los docentes, así como a factores objetivos, referidos a la organización institucional, las características de los programas y la cultura escolar (Castellanos, *et al*, 2001).
- Propiciar un aprendizaje desarrollador. Los enfoques actuales de la Pedagogía cubana, derivados de las posiciones vigotskianas sobre la enseñanza desarrolladora, consideran vital en las clases propiciar un aprendizaje desarrollador, el cual debe potenciar en los estudiantes la apropiación activa y

creadora de la cultura, la implicación en su propio aprendizaje, el desarrollo de actitudes, motivaciones, así como de las herramientas necesarias para aprender a aprender, y aprender a crecer de manera permanente (Castellanos y otros, 2001). La concepción de estrategias de enseñanza desarrolladoras favorecerá estrategias de aprendizaje de igual naturaleza.

- Concebir las tareas docentes desarrolladoras que se deben desplegar en el aula y fuera de ella.
- Estructurar las situaciones proorientacionales desde la planeación de las clases y considerar las situaciones de orientación emergentes que pueden presentarse.

Desde estas posiciones de partida, para garantizar que la clase sea el espacio y método fundamental para la orientación educativa, consideramos pertinente destacar el papel de **las tareas docentes**, a través de las cuales el educador puede atender a la diversidad y promover el desarrollo personal del educando:

La tarea docente es célula porque en ella se presentan todos los componentes y leyes del proceso y, además, cumple la condición de que no se puede descomponer en subsistemas de orden menor, ya que al hacerlo se pierde su esencia: la naturaleza social de la formación de las nuevas generaciones que subyace en las leyes de la pedagogía (Álvarez, 1999; 115).

Las tareas docentes deben ayudar a la reflexión como recurso personalógico en función de un aprendizaje desarrollador (Paz, 1999). Las mismas deben de cumplir los requisitos siguientes: a) plantearse de forma sistemática a través de las diferentes clases de la asignatura; b) concebirse como un sistema en las diferentes materias del grado y c) desplegarse a través de un amplio proceso comunicativo.

El proceso docente se desarrolla de tarea en tarea hasta alcanzar el objetivo, es decir, hasta que el estudiante se comporte del modo esperado. Así, todo el proceso docente en la escuela estará dado por una serie sucesiva de situaciones, las que poseerán como núcleo el desarrollo de una tarea, es decir, el logro de un objetivo que multiplicará la transformación sucesiva de la personalidad del estudiante y futuro profesional.

Teniendo en cuenta la importancia que se evidencia en las tareas docentes, éstas deben ser variadas en la planificación del proceso docente educativo y favorecer una apropiación del contenido de la enseñanza de modo consciente y reflexivo, creativo y vivencial en relación con el conocimiento que el sujeto tenga de sí y de los demás.

Entonces, se deben concebir tareas que desarrollen todas las aristas de la personalidad del sujeto y que tengan estrecha relación entre sí, conformando un sistema con distintos grados de complejidad. Esto es posible si consideramos el enfoque personalizado y sistémico en el proceso docente educativo (Paz, 2006). Para la concepción de un sistema de tareas se consideran como requisitos que éstas deben tener un carácter diverso, integrador, motivacional, socializador y flexible.

Los requisitos señalados se pueden cumplir si (al decir del psicólogo Gardner) desarrollamos las “inteligencias múltiples” de los estudiantes. En tal sentido las tareas deben propiciar que el estudiante: lea; hable y discuta; que escriba; que se exprese corporalmente; que visualice objetos y cree imágenes mentales; que opere con números y patrones abstractos; que opere con ritmos, tonos y sonidos; que trabaje en compañía y también que reflexione sobre sí, como su espiritualidad. (Gámez 2003; Paz, Ramos, Aranda y otros, 2013).

Es importante, desarrollar una Pedagogía del ser (Torroella, 2001), las tareas docentes deben favorecer los aprendizajes básicos para la vida: Aprender a afrontar la vida: a pensar, valorar, crear; Aprender a convivir y comunicarse con los otros; Aprender a vivir consigo mismo. Todo ello es coherente con los pilares del aprendizaje.

Las tareas docentes deben favorecer los diferentes estilos y estrategias de aprendizaje en los diversos momentos de la clase o fuera de ella, siendo esencial la orientación completa de la tarea, su seguimiento, control y evaluación en un amplio proceso comunicativo.

Cualquier tarea no favorece el despliegue de las diversas estrategias de aprendizaje (cognitivas, metacognitivas y de apoyo), deben ser tareas productivas: planteamiento de problemas, hipótesis, solución de conflictos, autoconocimiento, entre otras, sobre la base de un adecuado estilo de comunicación del docente. Los estilos autoritarios no favorecen las mismas, debe garantizarse un estilo facilitador cooperativo, que promueva espacios reflexivos y autorreflexivos a través de un amplio proceso interactivo.

Para el desarrollo de la orientación educativa en las clases, es importante considerar las situaciones proorientacionales y las de orientación emergente (Silot, 2016). Las situaciones proorientacionales son aquellas que preparan las condiciones para la orientación educativa, se planifican con anterioridad. Desde la planeación de las clases el educador prevé las tareas docentes y las situaciones comunicativas que favorecerán la

relación de ayuda al grupo en general y a los estudiantes en particular, según las necesidades detectadas en el diagnóstico psicopedagógico inicial y sistemático.

Las situaciones de orientación emergente son aquellas que se originan en el proceso docente educativo en tiempo real, a partir de situaciones de conflicto que surgen o se manifiestan durante la clase, tanto en las relaciones grupales como en lo individual, son situaciones no previstas que el docente debe aprovechar y estructurar los niveles de ayuda que requiere el grupo o el estudiante, convirtiéndolo en protagonista de su proceso de transformación.

Estas son situaciones que deben promover los recursos grupales y personales, tanto en lo cognitivo como en lo afectivo, en lo relacional o convivencial, estimular el desarrollo de los autorreferentes, es decir, el autoconocimiento, autorreflexión, autovaloración, autoeducación y autorregulación de la personalidad.

Se reconoce en general la posibilidad de la orientación educativa a través de la clase, con un recurso o procedimiento básico: la reflexión. El estudiante reflexionando sobre el contenido de la enseñanza debe también reflexionar sobre sí, sobre su grupo, y las estrategias de autoperfeccionamiento (Paz, 2006).

Conclusiones

- 1. La orientación educativa es una de las funciones de los profesionales de la educación, a través de la cual se promueve el desarrollo de los grupos y los sujetos insertados en ellos en el contexto escolar, es una relación de ayuda, una mediación para que los estudiantes movilicen sus recursos personológicos y se impliquen en su propia formación.*
- 2. La orientación educativa se dirige a todos los estudiantes, no solo a los que presentan inadecuaciones en el comportamiento, sino a los talentosos, a los que están en situaciones complejas, a los más vulnerables, en fin a todos, dado que la orientación puede ser remedial, preventiva y del desarrollo; ella tiene en cuenta las tareas del desarrollo en cada etapa evolutiva.*
- 3. Se considera la clase como el espacio socio psicológico y pedagógico especial para la orientación y vía peculiar que favorece tal proceso, si se promueven desde ella los recursos personales y grupales de los educandos para el desarrollo de su personalidad, le permite al docente prevenir comportamientos*

inadecuados, desarrollar las potencialidades y contribuir a remediar inadecuaciones comportamentales y del desarrollo personal. Es el espacio más sistemático y sistémico en la relación educador–educando.

4. *La comprensión de la clase como método orientacional se argumenta en tanto es la vía o el trayecto sistemático que tiene el docente para promover los recursos personales y grupales, para implicar al estudiante en su formación, a través de amplios procesos reflexivos que favorezca su mejoramiento académico, personal y social. Las tareas docentes desarrolladoras, las situaciones proorientacionales, de orientación emergente y la reflexión, son aspectos esenciales a considerar en las clases para cumplir con la función de orientación educativa.*

Referencias Bibliográficas

1. Addine F., F. (2004). *Didáctica: Teoría y Práctica*. Compilación. La Habana: Pueblo y Educación.
2. Álvarez de Zayas, C. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana: Editorial Academia.
3. Álvarez de Zayas, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
4. Alfonso P., I.; Serra T., R. (2016). *¿Por qué es necesaria la orientación educativa en la universidad de hoy?* Recuperado de www.rrp.cujae.edu.cu
5. Castellanos S., D.; et al. (2001). *Aprender y Enseñar en la Escuela: Una Concepción Desarrolladora*. La Habana: Pueblo y Educación.
6. García B., G.; Caballero D., E. (2004). *Profesionalidad y Práctica Pedagógica*. La Habana: Pueblo y Educación.
7. Hamilton, D. (1993). *Orígenes de los términos educativos “clase” y “currículum”*. Recuperado de <http://rieoei.org/oeivirt/rie01a06.htm>
8. Hedesa P., Y. (2000). *La clase como forma fundamental de organización del proceso docente educativo*. Compilación. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana. Recuperado de <https://profesorailianartiles.files.wordpress.com/2013/03/la-clase-como-forma-fundamental.pdf>
9. Labarrere R., G.; Valdivia P., G. (2000). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
10. Ministerio de Educación Superior. (2007). *Resolución No. 210/2007*. La Habana: Gaceta Oficial.
11. Molina C., D.; De Luca, C. (2009). Orientación integral en los centros educativos y en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 19, 7(3), pp. 1449-1460. Education and Psychology, I+D+I and Editorial EOS. Recuperado de http://www.investigacion-psicopedagogica.com/revista/articulos/19/espagnol/Art_19_318.pdf
12. Naranjo D., T. (2015). *La hermenéutica analógica en la preparación de los docentes de las escuelas normales para el logro de los propósitos educativos de las reformas curriculares*. Tesis de Doctorado. Colegio Mexiquense de Estudios Psicopedagógicos de Zumpango. México.
13. Parra, K. (2011). *El Docente de Aula: perspectivas y demandas en tiempos de reformas educativas*. Recuperado de www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010
14. Paz, I. (1999). *Metodología para el desarrollo de la autorreflexión como vía para un aprendizaje desarrollador en adolescentes*. Tesis de Maestría. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
15. Paz, I. (2006). *El colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas*. Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País. Santiago de Cuba, Cuba.
16. Silot C., G. (2016). *La orientación educativa desde el proceso docente educativo en los centros penitenciarios*. Tesis de doctorado. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.